

LUGO DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 1935

# El Progreso

DIARIO POPULAR DE INFORMACIÓN

Fundador propietario: D. Purificación de Cora y Más-Villafuerte

Dr. R. López Pardo  
Especialista en enfermedades de la piel  
sifilis y vías urinarias  
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES NOVA) ESQUINA A 14 DE ABRIL

NÚM. 12.302

OFICINAS Y TALLERES MANUEL BECERRA

Se asegura que en la conferencia celebrada el jueves por los señores Gil Robles y Maura, manifestó el primero que la Ceda irá a las próximas elecciones con el carácter eminentemente republicano, pero manteniendo su matiz antirrevolucionario

IMPRENSAS

## DESDE MADRID

El marqués de Alhucemas ha sido, por un momento, de su silencio, y, a requerimiento de "La Voz", ha hecho algunas declaraciones que escondían muy comentadas, que el ex presidente del Congreso de ministros de la Monarquía dice algunas cosas que ponen en claro el porqué no hubo de oponerse al golpe de Madrid del 13 de septiembre de 1932.

Entonces el marqués de Alhucemas solicitó el concurso de todos y se le negaron, que quiso ocurrir, pues, en consecuencia?

Algunos dicen a quienes quiere y en 1923 las instituciones imperantes se jugaron todo una carta y perdieron, porque el 13 de abril fué la contrapartida del 13 de septiembre.

Se puede enjuiciar lo ocurrido hace doce años con toda justicia y objetivamente.

Entonces cayó, para no ser. Eso nadie puede asegurar con certeza,

la veleidad de los pueblos es conocida. En tiempos feroces, un día se puso al lado de la libertad, para gritar otro, las cadenas.

Grecia se rectifica por

una vez y reemplaza por el

el sillón presidencial,

dando la mudanza de los

mismos de los muchedumbres.

El marqués de Alhucemas, que siendo monárquico iberoconstitucional y parlamentario, con lo cual marca una distancia entre su modo de pensar y el de los hombres de Renovación España, no quiso entorpecer el mínimo régimen que se dio libremente y estableció su respeto a la voluntad popular.

En los círculos políticos se dijo todos de un modo esencial en estas cuatro afirmaciones que hace el marqués de Alhucemas. Que la exaltación del señor Alcalá Zamora a la sede de la República dejó el puesto que le corresponde de jefe de las fuerzas conservadoras del régimen.

Segunda. Que el hombre más representativo del régimen actual es el señor Martínez Barrio, por su abultado reseño, por su austeridad y querer compartir sus responsabilidades de Gobierno con los socialistas ni con las demás.

Tercera. Que la figura histórica, que a su juicio, es más política, es la de Carlos III. Y cuarta. Que el hombre más representativo de la Monarquía decretada el 14 de abril fué San Martín, espíritu liberal que supo adaptar a la Monarquía a las fuerzas de la República y logró acabar con las revueltas.

El debate es muy posible que esta tarde adquiera relieve e interés por las intervenciones que están anunciantes.

Los italianos dicen oficialmente que vuelven a ondear su bandera, arrinviada en 22 de enero de 1896, en Macao.

Cerca de cuarenta años han tardado en hacerla flotar nuevamente al aire en esa parte del territorio abisinio y para eso se han valido de un "ras" infiel. No es para que se entusiasmen.

B. L.

8 de noviembre de 1935.

## EL CONFLICTO ITALOETIOPE

Por primera vez vuela sobre Addis Abeba un avión italiano

ADDIS ABEBBA, 9.— A mediodía voló por primera vez sobre la capital un avión italiano.

Siguen sometiéndose algunos jefes abisinios

ROMA, 9.— Un comunicado oficial dice que el servicio de exploración puso en fuga ante Aksum y Toccaza a un grupo enemigo.

El jefe abisinio Gabre Nendin se ha sometido.

La aviación coopera de una manera eficaz.

### Rumor desmentido

LONDRES, 9.— Se desmiente que al embajador inglés en Roma se le encargara la misión de discutir con Mussolini la ayuda mutua en el Mediterráneo.

Se dice que el Gobierno abisinio ha hecho un importante pedido de fusiles ametralladoras en las fábricas inglesas, belgas y checoslovacas, pagando al contado.

Las operaciones en la zona del Tigré

ADDIS ABEBBA, 9.— Algunos jefes del Tigré que estaban viviendo estrechamente en tiempos de paz han recuperado la gracia del Negus y marcharán al frente del Tigré, por sus conocimientos profundos de dicha región.

In guerrero del Tigré afirma que en dicha región no se ha registrado hasta ahora ninguna verdadera batalla, habiéndose producido solamente escaramuzas, pero lo cierto es que ha costado a los italianos catorce días llegar a las posiciones que hoy ocupan.

Los bombardeos aéreos causan pánico a los indígenas

ADDIS ABEBBA, 9.— Los primeros informes llegados a esta

capital se siente cierto malestar por las noticias del frente.

La gente se pregunta si la inactividad de las fuerzas abisinias va a durar mucho tiempo.

Se cree que las fuerzas etíopes entrarán pronto en combate, para evitar que prosperen más los italianos.

Los bombardeos aéreos causan pánico en los indígenas.

Protegiendo la línea férrea

ASMARIA, 9.— Se sabe que al ras Guetachuk se le ha encargado la protección de la línea del ferrocarril de Djibuti a Addis Abeba.

Al norte de la ruta se construyen fortificaciones y en la colina se han colocado tiradores.

La salida del Negus para el frente se ha fijado para el día 14.

Se sabe que la ciudad de Gorrahi la defienden 60 ametralladoras y 3.000 fusiles, con fortificación moderna.

La táctica de los etíopes

ADDIS ABEBBA, 9.— Un corresponsal alemán dice que el ras Desta ha iniciado al sur una violenta ofensiva, avanzando a lo largo del río Juga con dirección a Mogadiscio.

No se tiene aún confirmación de la citada noticia.

Una alta personalidad afecta al palacio imperial ha manifestado que la toma de Makalle estaba prevista.

Los etíopes no desean presentar la batalla sino es en condiciones de ganar.

Lo principal es que las fuerzas no sufran un descalabro que percuta en la suerte de la guerra.

Se seguirá estorbando a los italianos por medio de una activa guerra de guerrillas.

Afirmó que la guerra está sólo en su principio, en tanto se abastecen de armas.

La conducta de las mujeres etíopes

ADDIS ABEBBA, 9.— Dos mujeres ayudaron a disparar con una ametralladora durante el re-

ciente ataque italiano a un puesto de Webbe Shibli, mientras que una tercera mujer estuvo al mando de un puesto de avanzada de cinco hombres en el desierto. Estas mujeres actuaron perfectamente, constituyendo su actuación uno de los principales factores de la lucha, pudiéndole a los etíopes rechazar a los italianos hasta que se les agotaron las municiones.

e imperfecto orden. Dos de las mujeres eran las esposas de dos servidores de ametralladoras. Durante un ataque que duró una hora, llevaron sin cesar municiones, ayudaron a sus maridos a cargar la ametralladora y cuando llegó el momento en que se consideró necesario evacuar la población, se deslizaron por tierra ayudando a sus maridos a quitar la recámara, que era demasiado pesada para las ametralladoras y arrematando sobre el terreno lograron ponerse a salvo.

El Gobierno no ha querido informar de la acción realizada por las mujeres, por temor de que los italianos puedan atacar a las mujeres y niños en su avance.

La guerra de guerrillas hasta ahora ha resultado inútil.

Las últimas noticias indican que en el norte los italianos han avanzado considerablemente en las últimas horas, a pesar de la resistencia de los abisinios, conquistando un aporte considerable de territorio en las inmediaciones del río Toccaze al noreste de Makalle. También se dice que al sur de la región del lago Tana han sido dispersadas las tropas del ras Seyum.

Más del 70 por 100 de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos de ramo.

Informes etíopes sobre la toma de Makalle

ADDIS ABEBBA, 9.— Los pri-

meros informes llegados a esta

EN EL PALACIO DE LA PRESIDENCIA

El señor Chapaprieta habla extensamente a los periodistas del problema de nuestra balanza comercial

MADRID, 9.— El presidente del Consejo esta mañana en su despacho oficial recibió numerosas comisiones, incluso una presidida por el alcalde de Madrid e integrada por miembros de la Asociación de la Prensa que forman la Comisión organizadora del Congreso Hispanoamericano y filipino que se celebrará en breve.

También recibió al aviador señor Pombo, siendo el objeto de la visita darle cuenta del viaje que recientemente ha realizado.

El presidente del Consejo facilitó a los periodistas copia del siguiente decreto, referente al Centro oficial de Contratación de Moneda.

Artículo primero. El Centro de Contratación de Moneda autorizará la salida del territorio español. De los títulos de Deuda pública de valores Mobiliarios de todas clases y de los resguardos de depósitos de unos y otros, cuando sean propietarios de extranjeros con domicilio habitual fuera de España y previa notificación de que los fondos invertidos en los valores de referencia han sido importados a España conforme al régimen establecido por el decreto de 11 de junio último.

Artículo segundo. Con carácter transitorio y mientras se regularice el servicio de divisas, el Centro oficial expedirá a los importadores que lo soliciten y tengan pendiente de entrega por dicho Centro moneda extranjera correspondiente al precio de las mercancías importadas, un certificado con todas las garantías formales convenientes para su autenticidad, expresivo de la suma de moneda extranjera de que se trata, que el interesado ha de recibir en su día del expresado Centro de Contratación de Moneda, con saldo de la suma de pesetas entregadas con tal fin a dicho Centro para pago de mercancías importadas, a fin de que los interesados puedan utilizar estos certificados en España o en el extranjero en la forma que a

sus intereses convenga. Los dichos certificados habrán de ser devueltos al Centro oficial al servir éste las divisas objeto del expediente mencionado.

Artículo tercero. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo cuarto. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo quinto. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo sexto. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo séptimo. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo octavo. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo noveno. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo décimo. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo undécimo. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo duodécimo. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo trigésimo. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo cuadragésimo. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo quincuagésimo. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo sexagesimo. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo setenta. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ochenta. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo noventa. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y uno. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y dos. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y tres. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y cuatro. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y cinco. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y seis. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y siete. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y ocho. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y nueve. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y diez. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y once. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y doce. El ministro de Hacienda y el Centro oficial de Contratación de Moneda dictarán las disposiciones e instrucciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Artículo ciento y trece. El ministro de Hacienda y el

**LA MARCA DE  
MAXIMA GARANTIA**

PRESENTA  
UNA PELICULA PERFECTA A LA VISTA Y AL OIDO  
**El ultimo vals de Chopin**

Ritmos fuertes que estimulan a vivir, canción triunfal del genio de la música. Realización maravillosa

**Presenta**  
**EL ULTIMO VALS  
DE CHOPIN**  
SYBILLE SCHMITZ WOLFGANG LIEBENEINER  
DIRECTOR: GEZA VON BOLVARY  
MUSICA: CHOPIN

Maravilla, entusiasmo y extasía oyéndole en el  
WESTERN ELECTRIC

**ESTRENO, HOY, DOMINGO**

A las 7,30 y 10,30

en el **TEATRO CIRCULO**

A las 5,15, POPULAR  
**HONDURAS DE INFIERNO**  
por ROBERT MONTGOMERY y MADGE EVANS

Hablada en español

A las 3,30, INFANTIL.

**Cuando un hombre es un hombre**  
por GEORGE O'BRIEN

**PRONTO**  
**AVES SIN RUMBO - DEJAME QUERERTE**

las supuestas maniobras antirrepublicanas, dice que contra la evidencia fascista hay que oponer una fuerza republicana.

**"POLITICA"**

"Política" dice que los monárquicos y vaticanistas siguen potabilizando en torno a la táctica que les fue común.

Preguntó qué fines inmediatos o remedios se señalaban bajo la étiqueta del bloque antimarxista.

En 1933—sigue diciendo—el Antimarxismo más que un bastión contrarevolucionario era un instrumento forzado para provocar la revolución o más bien para truncar la revolución legal.

Era, pues, lógico que coincidieran en el antimarxismo todas las fuerzas de la reacción social, pero la disputa entre las derechas se produjo al día siguiente de la victoria y la situación perdura.

Los monárquicos se sienten impacientes, pero no hablan de romper y los vaticanistas se disculpán diciendo que hicieron cuanto pudieron dentro de la nueva legalidad.

**"LA EPOCA"**

También "La Epoca" se ocupa del debate de los trigos y dice que ha demostrado que don Mariano Domingo autorizó la importación de una cantidad de trigo que no necesitaba el mercado nacional, perturbando la economía, cuyos efectos aún duran.

Todo esto acusa la moral que existía en el bienio.

**"HERALDO DE MADRID"**

El "Heraldo" dice que como la Comisión que se encargó del asunto de los trigos no hace propuesta ninguna a la Cámara resulta que ésta no puede votar nada.

Creo que se prefiere una maniobra con condenación moral sin consecuencias judiciales.

**"YA"**

El periódico "Ya" comentando el debate sobre las importaciones de trigo decretadas en 1932, dice que la importación es e ísmolo de un ambiente.

En el bienio—añade—no sólo hubo persecución y sectarismo sino inmoralidad y abandono de los intereses del Estado.

**"INFORMACIONES"**

"Informaciones" alude al debate sobre la importación de trigo, diciendo que hay que llegar hasta el final.

Las leyes morales han de regir para todo el mundo.

**"LA NACION"**

"La Nación" también habla del mismo asunto y de la ausencia de los diputados de la mayoría.

Cree hay motivos para sancionar severamente una conducta ministerial que ha moti-

vado a la administración.

**P. DE DIEGO**  
Especialista en enfermedades de los niños

Ex-ayudante del Prof. Aice del Jardín de la Infancia y de la Caja de Salud Valde illa de Santander

Consulta de 10 a 11 y 4 a 7

Cópida de Pallares, 6-1º

Grafis pobres, lunes

y jueves de 10 a 11 y media

**Valbanera Balsa de Tabernero**

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Excomadrona de las Sociedades benéficas del "Apóstol" y "Cruz Laboriosa"

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

San Pedro, 25 y 27-2. Tel. 219

**Caja General d Ahorros-Monte de Piedad de Lugo**

Por disposición superior, los tipos máximos de interés que regirán desde el mes de Septiembre de este año en todas las Cajas generales de Ahorros y de la Banca privada, son los siguientes:

Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, el . . . . . 2,50 por 100 Imposiciones a plazo de tres meses, el . . . . . 2,50 por 100 Id. a plazo de seis meses, el . . . . . 3,00 por 100 Id. a plazo de un año, el . . . . . 3,50 por 100

Para mayor facilidad de las operaciones de la Caja de Ahorros, se estableció una SUCURSAL en la planta baja del edificio núm. 2 de la calle de la Libertad, funcionando de once a una, todos los días laborables.

**Honorato Iglesias**

MÉDICO-TISIÓLOGO

(Pulmón y corazón)

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas sus formas y períodos. Frenicectomía, neumotorax, deotorax y tratamientos modernos y eficaces bajo control radiográfico

**CONSULTA MAÑANA Y TARDE**

Quiroga Ballesteros, 1-1 (al lado del Mercado)

**Gran Cafè - Bar Mercantil**

PALACIO DEL ESPECTÁCULO

HOY formidable ÉXITO de la bellísima estrella de la canción

**OLVIDO REYES**

Selecto y moderno repertorio de canciones españolas  
LUJO VESTUARIO

XINTO de la formidabile pareja de canto y baile

**:: LINA and SANTI ::**

Bailes españoles y americanos — Canciones modernas

Mañana: Gran debut de la estrella de baile  
**ROSA DE LEVANTE**

**Las condiciones de paz que podría aceptar Abisinia**

Por Pierre RENOIR

Prosiguen las buenas disposiciones

Lo que podría recibir Italia

Hemos procurado sotender durante estos días la posición de Gobierno abisinio con relación a los rumores persistentes de una posible paz con Italia.

Hace falta utilizar el sano sentido para fijarse una confidencia en este diabolico país. Memos mal que abundan los hombres civilizados de Europa que de cuando en cuando comprenden la utilidad de traducir sus verdaderos pensamientos.

La primera impresión es la de que persiste la gran flexibilidad de este pueble diplomático por excelencia y siempre dispuesto a sacar partido de cualquier oportunidad. La tílica abisinia pudiera servir un día de ejemplo a otros países que pretenden a una superioridad de civilizados.

Las cuestiones de amor propio y de prestigio no son las solas a determinar nuestra actitud en el conflicto presente, asegura mi interlocutor, uno de los representantes de Negus en las relaciones con los extranjeros.

Los italianos nos pueden exigir la reconquista de Adulis pero los abisinios siguen considerándose los vencedores, ya que por razones estratégicas han cesado la villa sin resistencia. Con relación a la psicología del querido etíope, una cesión de las hostilidades en estos momentos costaría un gran trabajo, cierto pero sin embargo seguirían persuadidos de su superioridad sobre los italianos que no han logrado vencerlos y que de nuevo fueron derrotados en Mussa Ali.

En ningún caso abandonaríamos al invadir la ciudad sagrada de Aksum, pero podríamos medir un arreglo para rectificar la frontera italiana. Por ejemplo, un trazado que se apoyase en Amba-Birkulam y Adigrat... Tampoco tendríamos inconveniente en dejar a los italiani la misión de pacificar a los indomables danakils aunque el desastre de Mussa Ali demuestre lo difícil de la operación.

Sutiliza bien abisinia. Ya saben que su intransigencia en la cesión de los territorios del Norte encontrará siempre el apoyo de Inglaterra que considerará "tabú" las regiones del Gogmag y de Ambara entre (lago Tsana y Nilo Azul) de las cuales el Tigré constituye una indispensable co-

ra. En cambio las vacilaciones se manifiestan cuando descendemos hacia el Sur. Allí el interés internacional es menor y los derechos abisinios más contestables. La población semítica cede su sitio a la raza camita y la autoridad de Addis Abeba aparece bastante descuidada.

(Prohibida la reproducción.)

**ARCO TENSO**

A la Administración se le pide perdonar todo, todo, menos que convierta a unos maestros en enemigos de otros. Cuando se trata de rivalidades políticas, el principio "Divide y vencerás" puede tener una eficacia por aquello de que "los enemigos de mis enemigos son mis amigos".

Pero en el caso de la Administración e sus "subordinados" no existen ni pueden existir rivalidades. Si me apuran mucho no hay ni subordinación, sino colaboración. La Administración dispone estableciendo los derechos y deberes de los maestros: éstos ejercerán aquéllos y obedecerán los segundos; unos y otros colaborarán a la virtualidad de la función. Tanto más perfecta es ésta cuanto mejor responden los factores de la misma.

Quiénes traen o siembran la envidia? Los privilegiados. Pero la jerarquía no debe ser un privilegio, sino el merecimiento ganado a puño. Por eso lo respeto todo al mundo. Lo que no se respeta es la gracia humana.

En resumen: la palabra "favor" debe ser desconocida por la Administración y no existiendo favores ni mercedes no habrá lugar a irritaciones.

No se olvide que los odios que más perduren son los que nacen en el seno de una familia. Al "aficion" se le disculpa fácilmente, porque se rehuye su contacto cuando se quiere. Al "odio" no, porque hay que vivir con él.

La Administración tiene la obligación de hacer del Magisterio una familia dignamente unida. En cuanto tienda a separarla no obra como un buey en paz, sino como un engaño con un palo en una mano y un saco de semejuras en la otra.

**CRITICAS**

Espero que la realización de esa cesión requerirá el concurso de Inglaterra. Los abisinios pretenden como compensación el Gobierno de la Somalia Inglesa con el Puerto de Ceuta que ya les fue ofrecido hace meses. Para compensar esa pérdida territorial, los italianos deberían ceder el quadrilatero que proponen la Somalia Inglesa cuya diagonal pasa por la Bahía del Negro y Bander Zidra. Al mismo tiempo Etíopía consagraría definitivamente las reclamaciones de Egipto sobre el Lago Tana y sus fuentes del Nilo Azul.

Este arreglo, cuyos detalles serían objeto de múltiples discusiones, tendría la ventaja de mantener en su integridad racial el Imperio Abisinio. Los firmantes del Tratado de 1925 sancionarían las reivindicaciones británicas. Desaparecería el peligro de que una potencia europea, dominadora de Abisinia, amenazase seriamente las rutas imperiales del Cabo y de las Indias. Y al mismo tiempo permitiría a los italianos de explotar una región bastante fértil, con clima soportable para los europeos y propicia al cultivo del té, café, tabaco, algodón, caña de azúcar y otros productos tropicales.

Intereses y prestigio de ambos belligerantes y la consolidación de la Sociedad de las Naciones, tal podría ser en definitiva el resultado de una solución análoga a la que acabamos de indicar.

(Prohibida la reproducción.)

**GRANDES BAILES**

En el Mercado cubierto de la calle de Quiroga Ballesteros todos los domingos, hasta fin de marzo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez y media de la noche, amenizados por una buena orquesta.

**Café-Bar «Tupi»**

Servido por señoritas de orden y moralidad

Cruz, 10 LUGO

**Almacén de Carbones "Montevideo"**

De la mina al consumidor

ANTRACITAS BALIN, Iguino y Coto de Navaleo, superior y económico para calefacción.

Precios del día 50 kg—4'70.

Galleta para cocina—5'25.

Granza superior—4'00.

Para vagones completos, precios especiales

Antonio Poel - Montevideo, 7-Teléfono, 380

**José Suárez Baqueiro**

MÉDICO PUERICULTOR

Especialista en enfermedades de los niños

de la Escuela nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid

Consulta de 11-1 y 4-6

Traslado su consulta Bolaño Ribadeneira, 10-1°

**Gran Cafè-Bar Union**

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

Mañana formidable éxito y despedida de la gran estrella del arte regional

**CARMELITA MORENO**

La reina del sambalanguillo.—Inéspito incesante del canto regional.—Acompañada a la guitarra.

**MART S GRANDIOSO DEBUT**

Tournée artística de las

**HERMANAS PERICET**

Vedetes.—Formidables bailarinas y canzonetista,

Tangos argentinos y cantos regionales

**NOTICIARIO MUNDIAL**

El Estado contra la masonería

Estambul.—Además de la disolución de todas las logias masonicas, motivada por los intentos de influencias extranjeras en la política de Turquía a través de la masonería, el Gobierno de Ankara ha decretado la incautación de todos los bienes de las logias. La medida ha despertado tanto interés en la opinión pública que no se respeta es la gracia humana.

Regrado.—El doctor Palie, hecho prisionero en el frente ruso el 6 de mayo de 1915 y liberado en Rusia, ha logrado volver a Vélez Kikind, después de veinte años de cautiverio. El regreso ha causado gran impresión sobre todo en sus dos hijas que tanto se han casado.

El doctor Palie, que ejerció su profesión en Rusia, afirma que las condiciones sanitarias del país son muy desfavorables, debido sobre todo al hambre epidémico de las poblaciones.



# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## El ex-presidente portugués Machado, en Madrid

MADRID, 9.— Esta mañana llegó en el expreso de Galicia el ex presidente de la República de Portugal don Bernardino Machado.

Permanecerá unos días al lado de sus nietos.

Después continuará a París.

Cree que la situación creada en Portugal, por larga que sea la dictadura, se resolverá en breve plazo.

## Aurelio Lerroux prestó declaración ante el juez especial que entiende en el asunto del juego

MADRID, 9.— Ante el juez especial señor Bellón ha comparecido en el día de hoy don Aurelio Lerroux, declarando durante más de dos horas.

Estuvo presente el fiscal del Supremo señor Palma.

El juez se mostró reservadísimo.

## Gestiones para la formación de un partido centro

Han despertado interés las entrevistas celebradas ayer por los señores Jiménez Fernández y don Cirilo del Río con don Miguel Maura

MADRID, 9.— El interés político de la tarde ha estado alrededor de la visita que hizo al señor Maura don Cirilo del Río, seguido de otra del señor Jiménez Fernández.

Los comentaristas relacionaron estas visitas de hoy con la entrevista que ayer habían tenido en la Cámara los señores Gil Robles y Maura.

Hemos tratado miúdamente de hablar con el jefe del partido conservador; pero, según nuestras noticias, las visitas de hoy no son coincidentes a un mismo fin. La de don Cirilo del Río estaba encaminada, efectivamente, al proyecto de formación de un partido centro. Los trabajos de este intento, que al principio parecían marchar por buen camino, se cree que han tropezado a última hora con algunas dificultades, entre ellas las que originó el hecho de que sea principal animador del proyecto el señor Cambó.

Ya es sabido que el jefe de la Lliga está destacado como representante de un grupo regional y esto parece que crea las dificultades a que antes nos refería.

## Ayer se produjeron en Madrid algunas protestas estudiantiles, con motivo del suceso desarrollado días pasados en Sevilla

También hicieron los estudiantes patente su protesta contra la casa Paramount, propietaria de la película «Tu nombre es tentación», vejería para España

MADRID, 9.— Con motivo del suceso registrado en Sevilla en la noche del jueves pasado, en él que resultaron muertos dos jóvenes de filiación fascista, uno de ellos alumno de la Escuela Industrial, esta mañana se produjeron algunos incidentes en la Universidad Central.

A las diez de la mañana una comisión de tres alumnos trajo de entrevistarse con el Rector, doctor Cardenal, pero como se hallaba ausente lo hicieron con el secretario de la Universidad.

Los escolares pidieron la suspensión de clases en señal de duelo por la muerte de un compatriota y que se izara en el balcón una bandera negra.

El secretario comunicó a sus visitantes que trasladaría la petición al doctor Cardenal.

Al conocer el rector el ruego de los alumnos, dijo que accedía a la suspensión de clases en señal de duelo, pero no a que se izara una bandera negra.

Con este motivo se produjo

alguna excitación y alboroto, protestando los escolares al mismo tiempo de los incidentes registrados en Lieja, con motivo de la exhibición de una película de la casa Paramount vejería para España.

Al salir del despacho los alumnos comisionados se oyeron gritos diversos de otros grupos de estudiantes que había en la parte alta de la escalerilla, al mismo tiempo que sonaban tres detonaciones, ignorándose si fueron producidas con pistola detonadora.

Por esta causa colisionaron estudiantes de diversas ideologías.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro los estudiantes Luis Ponce de León, y Juan Antonio Ruesta, de lesiones de pronóstico reservado en la región occipital y el bebed Pablo Andújar García, de lesiones del mismo carácter en la región frontal.

También en el Instituto del Cardenal Cisneros se produjeron incidentes de menor importancia, por lo que el director suspendió las clases.

Un grupo de estudiantes se manifestó frente a la casa Paramount de la Plaza del Callao. Fuerzas de Seguridad y Asalto acudieron, disolviendo rápidamente a los manifestantes.

En la embajada de Bélgica se presentó una comisión de estudiantes, al parecer de filiación católica, que fueron recibidos por el secretario de la embajada y ante el que protestaron contra el incidente registrado en un cine de Lieja al representarse la película «Tu nombre es tentación».

Respecto a la visita del señor Jiménez Fernández, se puede decir que parece no se refiere para nada a en el proyecto anteriormente citado. Es sabido que el señor Jiménez Fernández pertenece a la Ceda y por ésto más bien hoy que relacionaría con la conversación que ayer sostuvieron los señores Gil Robles y Maura. Parece que el segundo se hallaba algo inquieto por determinadas rumores y el ex ministro de la Ceda fué a visitarle para decirle que aquella aceptaba destruir la película injuriosa para España y en ese sentido se había cablegrafado a nuestro representante en Norteamérica, para que hoy mismo y a la presencia del embajador de España se destruyaran los negativos, en la inteligencia de que si antes de llegar el día de mañana no se había confirmado la noticia quedaría en suspeso la proyección en España de todas las editadas por esa casa, aunque el señor Chapaprieta suponía que a la hora en que hablaba con los informadores ya se habría efectuado esa destrucción.

Añadió que daba esta noticia en espera de que se acallaran las protestas estudiantiles que alrededor de este asunto han surgido.

La casa Paramount se muestra dispuesta a destruir el negativo

MADRID, 9.— A las seis de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los informadores, para manifestarles que esta mañana el ministro de la Gobernación recibió la visita de un representante de la casa Paramount, para decirle que aquella aceptaba destruir la película injuriosa para España y en ese sentido se había cablegrafado a nuestro representante en Norteamérica, para que hoy mismo y a la presencia del embajador de España se destruyaran los negativos, en la inteligencia de que si antes de llegar el día de mañana no se había confirmado la noticia quedaría en suspeso la proyección en España de todas las editadas por esa casa, aunque el señor Chapaprieta suponía que a la hora en que hablaba con los informadores ya se habría efectuado esa destrucción.

Añadió que daba esta noticia en espera de que se acallaran las protestas estudiantiles que alrededor de este asunto han surgido.

— Convocando oposiciones para cubrir 50 plazas en el cuerpo de aspirantes a registradores de la propiedad.

Las instancias se presentarán en el plazo de 60 días.

El programa que rija será el

## Periódicos oficiales

### La "Gaceta"

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

— Concediendo el empleo de general inspector honorario de Carabineros al coronel en situación de retiro don Fermín Díaz Adrados.

— Modificando el párrafo segundo del artículo 25, capítulo 5, del reglamento de contabilidad interior, en el Instituto de la Guardia civil.

— Anunciando al turno de oposición libre la provisión de plazas de profesor auxiliar de dibujo artístico, vacantes en varias escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

— Disponiendo que a partir de los 15 días después de la publicación de esta orden se suspenda el servicio de explotación de la línea ferrea de Málaga (San Julián) a Fuengirola, sección del ferrocarril Málaga-Algeciras-Cádiz, de la que se incautó por orden de 29 de agosto de 1931 el comité directivo de explotación de ferronebres por el Estado.

— Nombrando tribunal para las oposiciones al cuerpo de aspirantes a registradores de la propiedad.

— Disponiendo que el subdirector del registro y notariado como vocales actuarán don Cándido Casanueva, don Federico Gómez Gorordo, don Luis Arroyo, don Antonio Benítez y don Sebastián Moro, que actuarán de secretario.

— Disponiendo que los jefes de las secciones de farmacia de las Inspecciones Provinciales de Sanidad residirán indefectiblemente en la capital de provincia respectiva.

— Nombrando oficial de Sala de primera Categoría del Tribunal Supremo a don Víctor Díaz.

— Resolviendo instancia del presidente del Consejo de Industria, en el que se declara que, a los efectos del artículo 37 y los que con este relacionados del reglamento de instalaciones eléctricas receptoras de cinco de junio de 1933, se considerarán como "fuentes de pública concurrencia" los que utilicen las asociaciones, institutos, corporaciones, sociedades, círculos, casinos, clubs, etc., de cualquier naturaleza, comprendidas en la ley de 30 de junio de 1887 o en otras leyes o disposiciones oficiales reguladoras del derecho de asociación.

— Resolviendo instancia del presidente del Consejo de Industria, en el que se declara que, a los efectos del artículo 37 y los que con este relacionados del reglamento de instalaciones eléctricas receptoras de cinco de junio de 1933, se considerarán como "fuentes de pública concurrencia" los que utilicen las asociaciones, institutos, corporaciones, sociedades, círculos, casinos, clubs, etc., de cualquier naturaleza, comprendidas en la ley de 30 de junio de 1887 o en otras leyes o disposiciones oficiales reguladoras del derecho de asociación.

— Para los locales donde se celebren reuniones, fiestas, actos, etc., con carácter eventual para cuya celebración debe conceder la autoridad el oportunamente permiso, determinará ésta cada caso si procede o no considerarlos como "locales de pública concurrencia", los efectos del artículo 37 y demás del citado reglamento. En caso afirmativo la jefatura de industria comprobará e informará sobre las instalaciones eléctricas de dichos locales, si así se lo ordenare el gobernador civil, en armonía con el artículo 56 de dicho reglamento.

— Convocando reuniones, fiestas, actos, etc., con carácter eventual para cuya celebración debe conceder la autoridad el oportunamente permiso, determinará ésta cada caso si procede o no considerarlos como "locales de pública concurrencia", los efectos del artículo 37 y demás del citado reglamento.

— Circular dictando normas para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones impuestas por el estatuto del vino, ley de 26 de mayo de 1933, sobre declaraciones de cosechas y existencias.

— Convocando un cursillo de matrícula libre sobre cuidado de vacas, ordeño, manipulación de fechas y fabricación de quesos y mantecas, que se celebrará a partir del 25 del actual.

— Los que deseen concursar lo solicitarán por instancia antes del 20 de noviembre, dirigida al director general de Agricultura.

At finalizar el curso se expedirá un certificado,

El "Diario Oficial de Guerra"

El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

— Como resultado de concurso se nombra auxiliar de profesor que ha de desempeñar la suplencia de las clases de "gimnasia y deportes, Literatura, Preceptiva y Pedagogía," en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, al teniente de Infantería don Enrique Gastesi, actualmente en la Escuela Central de Gimnasia.

— Dictando reglas para otorgar los premios Villamartín con la máxima garantía de justicia.

— Terminó diciendo el señor Bar

daji que los rectores de las di

ferentes Universidades se habian

acuerdo con él para tratar de

asuntos muy interesantes y prove

chosos, entre ellos de la provi

sión de catedras y de la modifi

cación de la enseñanza en la

facultad de Medicina y otras fa

cultades. Naturalmente que só

lo fué una exposición de ideas,

sin tomarse una resolución defi

nitiva.

En Trabajo

MADRID, 9.— El ministro de Trabajo ha manifestado que es

estudiar el problema del paro en

las clases medias, y al referirse

a la crisis que atravesia los

profesores de orquesta ha dicho

que ha celebrado varias conve

ncias con los representantes

de empresas teatrales, que je

stuvieron contratadas las orgue

sas en sus espectáculos, siem

pre que se disminuyesen los g

anajes que pesan sobre los

mismos.

El ministro hizo también re

ferencia a los estudios hechos

para conjurar el paro de la ju

ventud.

Luego se refirió el señor Sa

món a las reuniones de la Junta

Nacional contra el paro, en la

que se han distribuido cerca de

veinte millones para continuar

las obras iniciadas, además de

los dos millones destinados a

obras de puentes distribuidos

ayer.

También dijo que se ha re

suelto el concurso de alumbramiento de aguas, haciendo con

cesiones por valor de millón y

medio de pesetas.

En la semana próxima se re

solverán los concursos de sa

neamiento e higiene de Mu

nicipios rurales, aeropuertos, au

pistas y red nacional de silos, con

un total de 1.690 millones.

Finalmente el ministro dijo que

la situación de los funcionarios

temporales interinos de su de

partamento se resolverá median

te a un examen similar al efec

tuado en el ministerio de la Gu

erra, según determina la ley de

Restricciones, y añadió que al

próximo Consejo llevará un de

creto unificando las escales del

corporativo de Prisiones, cubriendo

las plazas de jefes de se

rvicios según determina la ley.

Cándida Lagarón

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## El Sr. Gil Robles pronunció ayer un discurso en el local social de Acción Popular

Ya estoy harto de aplausos—dice—lo que quiero son realidades de cristianismo, porque cuando dije que para remediar el paro obrero buscaría el dinero donde estuviese, todos me aplaudieron, pero fué porque cada uno creyó que había de buscarlo en el bolsillo de los demás

MADRID, 9.— Esta tarde a las siete y media ha pronunciado el jefe de Acción Popular, don José María Gil Robles, su anunculado discurso dedicado a la juventud del partido.

Desde dos horas antes todas las dependencias del local social están repletas de afiliados, aplaudidos en torno a los diferentes altavoces que permiten la audición desde todos los puntos de sus salones.

Se transmite ó a los centros de barriadas, donde la asistencia es también numerosísima.

Al entrar en el salón es aclamadísimo el ministro de la Guerra.

Le acompañan, Salmón, Cañascal, Pérez Laborda y Gregorio de Santiago.

Habla el presidente de la "Jap"

El presidente de la juventud, Pérez de Laborde, comienza recordando que las juventudes de Acción Popular están unidas absolutamente con el partido y su sueño transformador y restaurador de España.

Acción Popular no es un partido del más viejo estilo sino un movimiento nacional.

Te seguimos—dice—jefe, como hemos seguido desde hace cuatro años.

Cuando el Poder por entero sea de Acción Popular, se comenzará una etapa gloriosa para España.

Te seguimos y te seguiremos, jefe, con el paso que tu marcas. La "Jap" está dispuesta a seguirte como quieras y en la forma que quieras, para conseguir el ideal. (Grandes aplausos).

El discurso del señor Gil Robles

El señor Gil Robles comienza diciendo que ha querido dirigir

la palabra a la "Jap" para dejar clara la posición de la "Jap" y la del orador. Sois el blanco de las iras de los enemigos de nuestra organización. Yo he querido venir aquí a decirles a todos que yo estoy solidarizado en lo que no son arrachatas juveniles—que muchas veces son disculpables—sino en todo lo que significa firmeza en una posición y en la busca del ideal.

Para fijar una posición en relación con los momentos presentes, vamos a fijarnos en una realidad, que es la existencia de un espíritu revolucionario cuya intensidad sería necesario descubrir. Ante este fenómeno se define primero una posición, que es la de decir que la responsabilidad es nuestra. Quienes juegan con la existencia del espíritu revolucionario deben situar en su verdadero origen dicha realidad.

El espíritu revolucionario se forma en los centros de cultura y en los sindicatos, como en la Casa del Pueblo. El espíritu revolucionario de España no ha sido una improvisación. No es ni siquiera obra de una sola generación.

La escuela ha incubado el germen revolucionario, y no de ahora, que la enseñanza es, según se dice, ridículamente laica, sino durante etapas anteriores, cuando se seguía la política de atraer al enemigo, dejándole penetrar en la instrucción; allí hay que buscar las responsabilidades.

Las clases directoras no se preocupan del paso del espíritu revolucionario de la escuela al sindicato y no se opuso a ello en orden social otrora sindicación de tipo contrario. Y cuando, en virtud de una situación de fuerza, se pudo hacer una obra sindical pura, se dio preferencia al socialismo.

Cita anécdotas de su actuación

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del

ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

Raves X, ultravioleta-Diatermia, laboratorio

Santo Domingo, 11-2. -T. 309—CONSULTA DE 10, A12 Y DE 4 A 6

Ferretería la Asturiana

**CASA JUANITO**

MERCERIA — NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

**CASA JUANITO**

La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

**CASA JUANITO**

Conde Pallares, 14.—LUGO

**Peluquería Somoza**

Plaza de la República, 11-1.º-(Soportales)

Salones independientes para señoras y caballeros. Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.

Precios módicos. Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.

Teléfono, núm. 336



"El estómago  
es el manantial  
de alegría de la vida"  
\*  
Cuidelo usted,  
con una buena alimentación  
y algunas cucharadas de  
**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

**Peluquería Quijada**

PERMANENTES DE 10 Y 15 PESETAS

Acabamos de recibir unos aparatos eléctricos especiales para el rizado de las puntas, de los más modernos que se conocen. Además hemos recibido también unos líquidos especiales, de París, para las permanentes de 15 pesetas.

Gran rebaja de precios en los fijados de las permanentes de 15 pesetas.

• TINTES :— POSTIZOS :— MANICURA  
ONDULACIONES DE TODAS CLASES  
CALLE DE LA LIBERTAD, 15, 1.º — TELEFONO 273

LUGO

**INGRESO EN LA UNIVERSIDAD**  
(EXÁMENES EN MARZO)

CURSILLOS GENERALES DEL MAGISTERIO

(Se anuncian para Enero. Preparación dirigida por el Inspector señor Galera)

Las clases, trabajos prácticos y cursos dirigidos darán comienzo el 15 de Noviembre. La preparación, intensa y eficaz, estará a cargo de profesorado especial. Queda abierta la matrícula para las preparaciones anteriores.

## UNA FIESTA MILITAR EN TOLEDO

Las bodas de plata de la promoción de 1910

TOLEDO, 9.— En los alrededores de la catedral se reunieron esta mañana unos 150 jefes y oficiales de los saldos de la Academia Militar de Toledo el año 1910.

El objeto de la reunión era celebrar las bodas de plata.

Poco después llegó el jefe del Estado Mayor Central general Franco. Fué recibido y saludado por las autoridades y compañeros.

Minutos más tarde todos los reunidos pasaron a la capilla de la Virgen del Sagrario para oficiar la misa por el alma de los compañeros fallecidos.

Seguidamente fueron entregadas a los señores Yagüe, Rueda y Manso unas placas de plata con dedicatoria.

Terminó la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

Al terminar la misa pronunciando breves palabras el oficiante.

En recuerdo de sus compañeros fallecidos.

## VENTA

Número suelto del día, quince céntimos  
Atrasa do, veinticinco céntimos

## EL PROGRESO hace veinte años

10 de noviembre de 1915.— Han desaparecido los antiguos bancos de cantería que había en la Plaza de San Fernando, cuya material fue empleada en las aceras de la Plaza de Santo Domingo.

— Ha sido ascendido a oficial cuarto el funcionario del Cuerpo de Correos que presta servicio en la administración principal de Lugo, don Eduardo Meijide López.

— En Betanzos falleció víctima de una horradora el guarda municipal Antonio Fidalgo, conocido vulgarmente por "Bergueiro".

— Recibieron noticias de Almería, dando cuenta de que cuando se celebraba sesión para constituir la Junta municipal del Censo electoral, suscitóse una acalorada discusión entre los partidarios y los contrarios del ingeniero señor Cánovas Gómez. La discusión agriose de tal modo que degeneró en una verdadera revuelta. Se hicieron varios disparos a consecuencia de los cuales resultaron algunos heridos, entre los que figuraron el alcalde y varios concejales.

— Llegaron a Orán tres buques averiados conduciendo cien muertos y 200 heridos. Dos de dichos buques, eran los franceses "Yomo" y "Galvados".

— Un despacho de Atenas da cuenta de que en unas declaraciones hechas por el nuevo Gobierno, dijo que estaba dispuesto a guardar la neutralidad absoluta frente al conflicto europeo.

## Extracto del «Boletín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer publica lo que sigue:

— Relación de precios medios suministros al Ejército y Guardia civil, durante el mes de octubre último que fueron fijadas por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

— Circular de la comisión gestora de la Diputación dando cuenta de que en sesión celebrada el 22 de octubre último había acordado declarar a varios Ayuntamientos, cuya relación se inserta, incursos en la penalidad que determina el vigente Estatuto de Recaudación por las cantidades que han dejado de satisfacer en período voluntario, por los conceptos de aportación municipal forzosa y moratorias de contingente provincial correspondiente al tercer trimestre del año actual.

— Circular de la administración de rentas haciendo saber a los alcaldes de los Ayuntamientos que se expresan en aquella, que si en el plazo de ocho días no remiten a dicha oficina las certificaciones relativas al impuesto del 1,20 por cien de pagos, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

— Continuación del texto de la nueva ley municipal.

— Edictos de diferentes Ayuntamientos sobre diversos asuntos.

— Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial, el día 2 del pasado mes de octubre.

## Juventud Femenina de Acción Católica

### Círculo de estudios

Hoy domingo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el local social de este Centro, San Pedro, 21 segundo, la inauguración de la serie de los Círculos de Estudios del presente curso.

El consiliario de las agrupaciones desarrollará el siguiente tema:

"Naturaleza y fin de los círculos de estudios. Plan a desarrollar en el curso actual."

## De Obras Públicas

### Una denuncia

Por la Guardia civil de Monforte han sido denunciados ante el señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia por infracción del código de la circulación. Celestino Vázquez Cortés, vecino de Sober, y Manuel Pérez González, de Cañabalo.

## PARA HOMBRES MODERNOS

Contamos con competente personal para instalación y revisión de aparatos eléctricos de alta precisión.

Solicite informes a

Bazar Los Chicos. Cartelar 1.-LUGO

## NOTAS PARLAMENTARIAS

## LA CRISIS MINISTERIAL

Cree la gente que es una especie de obsesión mía la de creer que los católicos tienen mal de ojo, o que sigo como la sombra del manzanillo, o que parecen pájaros de mal agüero. Tengo un diputado por Valladolid que dice: "Jefatura", que basa tantos galicismos, britanismos, germanismos y barbarismos en su lenguaje periodístico y parlamentario. Pero la verdad es que desde que se abrieron estas Cortes la crisis política más grave y más difícil ha sido la que acaba de plantearse y resolverse con motivo del negocio del jueves del "negocio". Si; que esta es la traducción que la palabra "affaire" debe tener en toda tierra de gachancines.

Yo, que soy un correcto ministerial, he votado la confianza al nuevo Gobierno, pero como soy además un viejo liberal, que tiene todavía fe en el régimen parlamentario, me guardé muy bien de votar el dictamen de la Comisión de los 24. Estoy seguro de que si hubiera estado en el Congreso el señor Antonio María, don Segismundo Morel, don Eduardo Date y don José Camalejas, tampoco hubieran votado y se habrían abstenido como yo, pues un ministerial no puede votar contra la mayoría a pesar de haberse declarado libre la cuestión, pero un liberal no puede votar contra el régimen constitucional y parlamentario. Todo ha sido singular en este asunto. Una carta particular firmada por un extranjero que habla de usted al Presidente de la República ha tenido en nuestro país una eficacia que no habría tenido ni en Francia ni en Inglaterra. Ese extranjero para convencerme a mí un oficio civil habría necesitado una fuerza llamada "armada en libertad" y sin necesidad ninguna de papel sellado ha producido una convicción política. Esta carta debió darse a mi policía y a mí registrando especial "para que no se ombrosas sus asertas" y sobre la base de un "testamento", firmado por un funcionario público, enviar el asunto a los Tribunales.

A los Tribunales, "no al Parlamento". Si los Tribunales entablaran indicios de responsabilidad contra un diputado, las Cortes hubieran entendido en el trámite del "suplicatorio". Si el inculpado era un ministro, las Cortes hubieran tenido que decidir si procedía o no la acusación. Las Comisiones parlamentarias que proponieron el procesamiento y la acusación contra don Manuel Azofra se basaron en un "expediente judicial". La Comisión de los 24, que ha acusado a algunos diputados y ha rodeado de sombras a algunos ministros, no ha necesitado de tantos requisitos. Por eso no voté el dictamen. ¿No era un absurdo oponer a las Cortes enviar el asunto a los Tribunales? ¿Es que necesitan éstas de acuerdo para cumplir con su deber? ¿Y si las Cortes hubieran rechazado el dictamen? ¿Se habría por eso paralizado la acción de la justicia, salvo el caso de sublevación o de acusación a un ministro? Lo primero que ha de hacer un Parlamento para hacerse respetar es empezar él por reconocer la independencia de los Tribunales y la función propia de la "Policía judicial", que ella es la encargada de comprobar las denuncias y de perseguir los delitos.

— Y qué diremos del absurdo de constituirse las Cortes en Tribunal de honor para definir la moralidad o immoralidad de los diputados... y de unos cuantos funcionarios ajenos al Parlamento? En las Cortes sólo puede hablar de "responsabilidades políticas". Todas las demás responsabilidades, morales o jurídicas, no puede definirlas un Parlamento. Sería incongruente, decía don Antonio Maura, que una Cámara juzgase a un diputado, porque éste contestaría: Yo estoy aquí porque me ha enviado el sufragio universal.

Por eso ya me salí del salón de sesiones cuando las Cortes Constituyentes, que por un precepto constitucional "habían suprimido los Tribunales de honor", se metieron a juzgar la moralidad de don Juan March y de don Emilián Iglesias... que tuvieron en las siguientes elecciones muchos más votos.

Y por eso me salí del salón la otra tarde, considerándome sin autoridad y sin competencia para juzgar de la moralidad de

Salazar Alonso y de Sigfrido Blasco.

Con estos antecedentes, ¿quién tiene de extraño el disgusto y el malestar que se siente entre los radicales, y que el mismo don Ricardo Samper reflejaba cuando parecía desautorizar las frases vivas y contundentes del señor Pérez Madrid?

Añúdase a esto que los nuevos ministros han sido nombrados sin consultar sus nombres ni con el señor Leroux ni con la minoría radical, y se comprende el deseo de habilidad y de energía que tuvo que hacer don Santiago Alba para conseguir que la reunión de los diputados radicales, que se celebró el día de la crisis, no terminase como el Rosario de la Aurora.

No cabe, pues, ocultar lo dejado del momento político. La Constitución de la República exige que antes del 1 de enero haya un presupuesto o la praga trimestral del vigente. Para eso hace falta una mayoría que sólo puede asegurarse manteniendo lealmente el bloque ministerial. Es preciso que todos nos echen cuenta de nuestro deber. Y, afortunadamente, el primero que lo comprende es don Alejandro Leroux, sin cuyo apoyo no pueden subsistir ni las Cortes ni el Gobierno.

De qué sirve que pretenda ganarse el apoyo parlamentario del señor Cambó si éste ha coincidido con el quebranto de la cohesión del bloque y el peligro de disgregación de la minoría radical?

Y aquí sí que tiene razón el señor Gil Robles. ¿Dónde está el origen de toda esta escandaloza? O como me decía un agravado ingeniero que me escribió desde un pueblo de Málaga: ¿a quién aprobó la denuncia de Strauss y la crisis ministerial y el quebranto del bloque parlamentario que el patriotsimo de Gil Robles de Martínez de Velasco y de Leroux ha mantenido hasta ahora?

**Antonio Rojo VILLANOVA**

Especiales para EL PROGRESO,

—

SEÑORA

Vaya

usted a la liquidación de Casa Arturo; todos los días encontrará cosas nuevas para liquidar. El temor que trasladar por derribo del local nos obliga a dar infinitud de artículos a un precio inverosímil para de este modo ofrecerla en su nuevo local, donde está actualmente la imprenta de "La Provincia", todo artículo nuevo, selecto y con el exquisito gusto que le caracteriza a

## Casa Arturo

## Servicios de la Benemérita

Robo en un comercio

La Guardia civil del puesto de Mondariz se ha instruido alegremente en el pueblo de Vilanova de Lorenzo con motivo de un robo llevado a cabo en el comercio que en dicha villa tiene establecida la vecina de la misma dona Blanca Solla de Ron.

Los "caicos" para efectuar el hecho violentaron la puerta principal del aludido establecimiento con una palanqueta y un destornillador, los cuales fueron hallados en el interior del local.

Se desconoce quienes hayan podido ser los autores del robo, rellenándose las más activas pésquisas para descubrirlos y proceder a su detención.

El estadio fue sometido al juez de instrucción del partido.

Lo robado asciende a la cantidad de 150 pesetas.

### Un hurto

La Guardia civil de Fonsagrada denunció en el pueblo de Gal das de aquél municipio al vecino del mismo Delfín López Fernández, como presunto autor del hurto de 126,25 pesetas al vecino de Brancio, Francisco Fernández Alvarez.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez de instrucción del partido de Fonsagrada.

# El Progreso

## Cámara de Comercio

Celebró ayer la Cámara sesión ordinaria, dando cuenta, entre otros, de los asuntos siguientes:

Telegrama que la Cámara, en unión de otras entidades, ha enviado a los diputados a Cortes por esta provincia, sobre el asunto de los trasportes náuticos.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</